



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 18/2018.

En Tomatlán Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 08:00 horas del día primero de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán, Veracruz; los C.C. Nicolás Prado Morales Presidente Municipal Constitucional, Profa. Concepción Ivonne López Tecalco Sindica Única, José Donato Cortes Suazo Regidor Único, y Adriana Prado Hernández Secretaria Municipal respectivamente, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Análisis y/o en su caso instalación de la Junta Municipal Electoral para las elecciones de agentes municipales 2018 – 2022 en el municipio de Tomatlán, Veracruz; -----
4. Asuntos Generales.-----
5. Firma y cierre de Acta.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

La C. Adriana Prado Hernández Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales Presidente Municipal, que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La C. Adriana Prado Hernández, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometándolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **Unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- ACTO SEGUIDO, EL C. NICOLÁS PRADO MORALES, PRESENTA PARA SU REVISIÓN Y / O EN SU CASO APROBACIÓN POR EL H. CABILDO, la instalación de la Junta Municipal Electoral, para elecciones de agentes municipales 2018-2022 en el municipio de Tomatlán, Veracruz; proponiendo como Presidenta del Consejo a la Profa. Josefina Aguilar Gallegos, como Secretaria Técnica designada por el H. Congreso del Estado mediante nombramiento de fecha veintiocho de Febrero del presente año a la C. María Anabella Cárdenas Domínguez, y como Vocal de Control y Vigilancia al C. José Vega Reyes. Por lo que se procede a tomar la votación correspondiente, votando 3 de un total de 3 integrantes del H. Cabildo, por lo que por Unanimidad de votos se aprueba la propuesta especificada en párrafos anteriores; y se instala la Junta Municipal Electoral, la cual se encargará y responsabilizará de celebrar los comicios de los agentes municipales de este municipio de Tomatlán, Veracruz; en términos del artículo 175 y 176 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

CUARTO.- El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales.-----

QUINTO.- Se procede a la firma de la presente, el mismo mes, día y año de su inicio.-----



SINDICA ÚNICA MUNICIPAL

SINDICATURA
 PROF. CONCEPCIÓN IVONNE LÓPEZ TECALCO
TOMATLÁN, VER.
 2018-2021

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 C. NICOLÁS PRADO MORALES
TOMATLÁN, VER.
 2018-2021

REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL



REGIDURÍA
 C. JOSÉ DONATO CORTES SUAZO
TOMATLÁN, VER.
 2018-2021



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
 2018-2021

Trabajar y progresar...

AV. 3 S/N
 COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
 C.P. 94170
 TEL.: 01 273 73 225 10



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 18/2018.

En Tomatlán Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 08:00 horas del día primero de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán, Veracruz; los C.C. Nicolás Prado Morales Presidente Municipal Constitucional, Profa. Concepción Ivonne López Tecalco Síndica Única, José Donato Cortes Suazo Regidor Único, y Adriana Prado Hernández Secretaria Municipal respectivamente, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Análisis y/o en su caso instalación de la Junta Municipal Electoral para las elección de agentes municipales 2018 – 2022 en el municipio de Tomatlán, Veracruz; -----
4. Asuntos Generales.-----
5. Firma y cierre de Acta.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

La C. Adriana Prado Hernández Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales Presidente Municipal, que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La C. Adriana Prado Hernández, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometándolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- ACTO SEGUIDO, EL C. NICOLÁS PRADO MORALES, PRESENTA PARA SU REVISIÓN Y / O EN SU CASO APROBACIÓN POR EL H. CABILDO, la instalación de la Junta Municipal Electoral, para elecciones de agentes municipales 2018-2022 en el municipio de Tomatlán, Veracruz; proponiendo como Presidenta del Consejo a la Profa. Josefina Aguilar Gallegos, como Secretaria Técnica designada por el H. Congreso del Estado mediante nombramiento de fecha veintiocho de Febrero del presente año a la C. María Anabella Cárdenas Domínguez, y como Vocal de Control y Vigilancia al C. José Vega Reyes. Por lo que se procede a tomar la votación correspondiente, votando 3 de un total de 3 integrantes del H. Cabildo, por lo que por Unanimidad de votos se aprueba la propuesta especificada en párrafos anteriores; y se instala la Junta Municipal Electoral, la cual se encargará y responsabilizará de celebrar los comicios de los agentes municipales de este municipio de Tomatlán, Veracruz; en términos del artículo 175 y 176 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

CUARTO.- El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales.-----

QUINTO.- Se procede a la firma de la presente, el mismo mes, día y año de su inicio.-----



SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL

SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



PRESIDENTE MUNICIPAL

NICOLÁS PRADO MORALES
MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
 COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
 C.P. 94170
 TEL.: 01 273 73 225 10





ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 19/2018.

En Tomatlán Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las nueve horas del día primero de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán Veracruz; los C.C. Nicolás Prado Morales Presidente Municipal Constitucional Profa. Concepción Ivonne López Tecalco Síndica Única, José Donato Cortes Suazo Regidor Único, y Adriana Prado Hernández Secretaria Municipal respectivamente, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Análisis y aprobación de los nombramientos de las personas que ocuparán los cargos de Director de Obra Pública y Contralor Interno, ambos del H. ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz.-----
4. Asuntos Generales.-----
5. Firma y cierre de Acta.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

La C. Adriana Prado Hernández Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales Presidente Municipal, que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La C. Adriana Prado Hernández, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la Consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- ACTO SEGUIDO, el C. Nicolás Prado Morales expone a los presentes la necesidad de realizar el cambio de quienes ocuparán los cargos de Director de Obras Públicas y Contralor Municipal, dicho cambio se debe a diversos ajustes de carácter administrativo para este H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz; por lo que solicita de conformidad al artículo 73 Bis de la Ley Orgánica para Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sea nombrado el arquitecto Darío Santiago Martínez como Director de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, así mismo también se solicita en apego de la misma Ley sea nombrada la Lic. Carolina Marlene González De Aquino como Titular de la Contraloría Interna de este H. Ayuntamiento.

ACTO SEGUIDO.- Se procede a tomar la votación correspondiente, votando 3 de un total de 3 integrantes del H. Cabildo, por lo que por Unanimidad de votos se aprueban las propuestas especificadas en párrafos anteriores para que sean las personas que ocupen el cargo de Director de Obras Públicas y Contralor Interno de este H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz.

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales.

QUINTO.- Se procede a la firma de la presente, el mismo mes, día y año de su inicio.



SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL

SINDICATA

PROFA. CONCEPCIÓN IVONNE LÓPEZ TECALCO



PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NICOLÁS PRADO MORALES
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

REGIDURÍA
C. JOSÉ DONATO CORTES SUAZO
2018-2021



SECRETARIA MUNICIPAL

C. ADRIANA PRADO HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Trabajar y progresar...

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10





TOMATLÁN, VER.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En Tomatlán Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz siendo las diez horas del día dos de Marzo del 2018, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicada en Avenida 3 sin número, Col. centro de esta localidad, los **C. C. Nicolás Prado Morales, Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, José Donato Cortés Suazo**, en su carácter de **Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidor Único Municipal, respectivamente**, los acompañan el **L.A.E. Ernesto Ruíz García, Tesorero Municipal, Arq. Darío Santiago Martínez, Director de Obras Públicas** y la **Lic. Carolina Marlene González de Aquino, Contralora Municipal, ante la C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional**, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día:-----
- TERCERO.- Presentación para su revisión y en su caso Aprobación de **Modificación de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para este H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz** -----
- CUARTO.- Presentación para su revisión y en su caso **Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de bienes muebles para el periodo 2018.**-----
- QUINTO.- Asuntos Generales.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La C. Adriana Prado Hernández, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ. Sobre el particular, el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal presenta al cabildo la modificación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Tomatlán, Veracruz, en referencia al Artículo 4, último párrafo y Artículo 5 de la Ley de **Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz**, éste Comité se integra de la siguiente manera: -----

No.	Nombre	Cargo
1	Nicolás Prado Morales	Presidente Municipal y Presidente del Comité
2	Concepción Ivonne López Tecalco	Síndica Municipal y vocal del Comité
3	José Donato Cortes Suazo	Regidor Único Municipal y vocal del Comité
4	Ernesto Ruiz García	Tesorero Municipal y vocal del Comité
5	Carolina Marlene González de Aquino	Contralora Municipal y vocal del Comité
6	Dario Santiago Martínez	Director de Obras Públicas y vocal del Comité
7	Adriana Prado Hernández	Secretaria Municipal y vocal del Comité

Hecho lo anterior, el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la modificación del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ**, y de ser así, estar en condiciones de enviar un tanto al Congreso del Estado. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ PARA ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

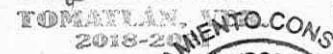
CUARTO.- En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 45 fracción VII y 115 Fracciones IX, X, XXXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y artículo 446 Fracción II del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se presenta el Programa Anual de Adquisiciones Materiales y Servicios para el periodo 2018 de acuerdo a las partidas autorizadas por el Congreso del Estado en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2018. -----



Presidente Municipal Constitucional
C. Nicolás Prado Morales



Síndica Municipal
Profa. C. Ivonne López Tecalco



REGIDURÍA

TOMATLÁN, VER.

Regidor Municipal

C. José Donato Cortés Suazo



Director de Obras Públicas Municipal

Arq. Darío Santiago Martínez



Tesorero Municipal

L.A.E. Ernesto Ruíz García



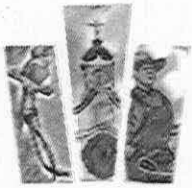
CONTRALORIA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Trabajar y progresar.

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10



TOMATLÁN, VER.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

El Tesorero Municipal expone que debido a que en el H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz no cuenta con un departamento o área de almacén, en el cual se puedan depositar los bienes que se adquieran, el cual sirva para la salvaguarda, control y registro de su aplicación, así mismo cabe señalar también que no resulta económicamente viable establecer el departamento o almacén por el Presupuesto de Egresos reducido de que se dispone el H. Ayuntamiento, siendo que la creación de éste implicaría erogaciones para el acondicionamiento del área, mobiliario y equipo de cómputo, así como sueldos del personal necesarios. Si bien es cierto que podría resultar económicamente conveniente realizar compras mayores, también es cierto que puedan presentarse deterioro de materiales por ociosidad o falta de uso, así como también bienes que, por las necesidades volubles de los diferentes departamentos, no se utilicen en el ejercicio, lo cual deriva en la inversión contraproducente para la solvencia presupuestal del H. Ayuntamiento. -----

Una vez analizada esta situación, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para este H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz resuelve lo siguiente: **SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DE CALIDAD, ECONOMÍA Y EFICIENCIA**, por lo tanto, se presenta en documentación anexa el **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PERIODO 2018**. -----

Hecho lo anterior, el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo y del Comité si es de aprobarse el **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PERIODO 2018 PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ**, y de ser así, estar en condiciones de enviar un tanto al Congreso del Estado. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PERIODO 2018, PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ PARA ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS**. -----

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales -----
La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Sindica Municipal
Profa. Concepción Ivonne López Tecalco
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Presidente Municipal Constitucional
C. Nicolás Prado Morales
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
Regidor *Presidencia*
C. José Donato Cortés Suazo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Director de Obras Públicas Municipal
Arq. Dario Santiago Martínez
OBRAS PÚBLICAS
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Contralora Municipal
Lic. Carolina Marlene González de Aquino

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tesorero Municipal
L.I.A. Ernesto Ruiz García
TESORERÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

CONTRALORIA
TOMATLÁN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Secretaria Municipal
C. Adriana Prado Hernández

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10

